



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N° 340-1

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
DE WILSON MELLADO VALDEBENITO.

Laja, enero 16 de 2017.-

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 866 de fecha 16.01.2017.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.482 de fecha 18.05.16 que aprueba Modificación que refunde e incorpora cobros en la Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de Pago N° 866, de fecha 16.01.17, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Dirección de Administración y Finanzas y Sr. WILSON MELLADO VALDEBENITO, RUT _____, por concepto de Pago derecho a sepultura en tierra 5 M2 en Cementerio Cruz de Piedra, patio 5 N°375, por un monto de \$693.435 (seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta y cinco).

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ABD/DMG/BRB/brb
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control